Central de Urgencias
LOUIS PASTEUR
ESE Melgar

ACTA MODIFICATORIA N°01 AL CONTRATO DE SUINISTRO N°005 DEL 21 DE ENERO DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR ESE DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA Y FERRELOPEZ Y HNOS S.A.S

NOMBRE CONTRATISTA:	**FERRELOPEZ Y HNOS S.A.S**	
NIT:	901947176-0	
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESION SNEIDER MORENO LOPEZ**	
C.C	1.000.063.740 de Bogotá DC.	
DIRECCION CONTRATISTA:	Carrera 28 N°7-33 Local 5	
MUNICIPIO:	MELGAR – TOLIMA	
TELEFONO:	3112440882	**Correo electrónico**: ferrelopezyhnossas@gmail.com

INFORMACION TRIBUTARIA		
PERSONA JURIDICA	**RESPONSABLE DE IVA**	**FECHA RUT** 16/10/2025

OBJETO	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR ESE DE MELGAR TOLIMA**		
PLAZO	LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DE MELGAR ESTABLECE UN PLAZO DE **CIENTO NOVENTA Y TRES (193) DIAS CALENDARIO** CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL ACTO CONTRACTUAL.		
VALOR	LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E. MELGAR TOLIMA tiene presupuestado para esta contratación el valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($25.000.000).**		
FORMA DE PAGO	LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR ESE CANCELARÁ PAGOS PARCIALES DE ACUERDO AL NÚMERO DE FACTURAS RADICADAS HASTA TERMINAR EL PLAZO CONTRACTUAL, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOPORTE DE PAGO, CON EL RESPECTIVO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR		
C.D.P.	**154 DEL 19 DE ENERO DE 2026**	**RP**	**148 DEL 21 DE ENERO DE ENERO DE 2026**

MODIFICATORIA N°01

OBJETO DE MODIFICACION	MODIFICA LA CLÁUSULA CUARTA-VALOR
VALOR A ADICIONAR	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.500.000)

JUSTIFICACION TÈCNICA: De acuerdo a la verificación del área de almacén de supervisión es fundamental la necesidad de garantizar la continuidad adecuado funcionamiento de las instalaciones físicas y operativas de la Central de Urgencias Louis Pasteur ESE, mediante el suministro oportuno elementos de ferretería requeridos para labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hospitalaria. Se han incrementado necesidades institucionales derivadas del desgaste natural de la infraestructura la atención continua de usuarios y la necesidad de intervenciones inmediatas en las áreas asistenciales administrativas y de servicio generales, esto para asegurar condiciones óptimas de seguridad, salubridad y funcionamiento relacionados con reparaciones locativas básicas, sistema hidráulico, eléctricos, pinturas herramientas menores y demás insumos necesarios para atender las contingencias y mantenimientos prioritarios. De este modo una vez verificado por la supervisión del presente contrato es necesario realizar adición al presente contrato, según información técnica, financiera y legal del contrato.

Vigilado Supersalud

Scanned with CamScanner

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA: La presente adición se soporta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N°657 del 22 de mayo de 2026 por valor de: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.500.000)

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a realizar las modificaciones que se describen a continuación:

CLAUSULA CUARTA -VALOR: LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E. MELGAR TOLIMA tiene presupuestado para esta contratación, el valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($37.500.000)**

CLAUSULA SÉPTIMA - IMPUTACION PRESUPUESTAL: La presente adición al contrato de suministro N°005 del 21 de enero de 2026, se cancelará con al cargo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N°657 del 22 de mayo de 2026.

El resto del clausulado del contrato de prestación de suministro N°005 del 21 de enero de 2026, seguirá incólume.

La presente acta se perfecciona con la publicación en la plataforma SECOP II y la aprobación de las partes PROVEEDOR **FERRELOPEZ Y HNOS S.A.S** y CONTRATANTE - **CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA.**

En constancia de lo anterior, firman la presente acta el día veintisiete (27) del mes de mayo de 2026, los que en ella intervinieron:

POR LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E;

VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR
C.C No. 28.845.664 de Melgar
Representante Legal

MIGUEL EDUARDO LOZANO OSUNA
Supervisor

POR EL PROVEEDOR;

JESION SNEIDER MORENO LOPEZ
CC. N°1.000.063.740 de Bogotá DC.
Representante Legal
FERRELOPEZ Y HNOS S.A.S
NIT. 901947176-0

Elaboró: Leidy Patricia Quiñones P.
Abogada área de contratación
Revisó: Cristina A Bermúdez.
Asesora Jurídica Externa – contratista

Vigilado Supersalud

Scanned with CamScanner

Central de Urgencias
LOUIS PASTEUR
E.S.E Melgar

Melgar Tolima, Mayo 22 de 2026

657

Señora

SANDRA MILENA GAITAN RODRIGUEZ
Técnica Operativa

Central de Urgencias Louis Pasteur

Asunto: Solicitud de Certificado Disponibilidad Presupuestal.

Me permito solicitarle se expida Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia fiscal de 2026 de la siguiente manera:

RUBRO	DENOMINACION	VALOR	TIEMPO
2.1.2.02.01.003.04	Materiales para mantenimiento infraestructura hospitalaria	$ 12.500.000	72 DIAS 1/08/2026

ADICION CD-SUM-005-2026- FERRELOPEZ Y HNOS SAS-OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR ESE DE MELGAR TOLIMA

Cordialmente;

VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR
Gerente
Central de Urgencias Louis Pasteur ESE

Elaboró: Leidy Quiñones Leidy Quiñones
Apoyo al área de contratación

Vigilado Supersalud

Resolucion:

Consecutivos aprobados: 000000001 - 999999999

Observación: Duplicado

Copia número: 1

CDP 2026

Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E
890702369 - 4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 657

Fecha : mayo 22 del 2026

El suscrito Jefe de la División de presupuesto

CERTIFICA

Que dentro del Presupuesto General de Rentas y Gastos de CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E del presente Período Fiscal, existe saldo disponible y no comprometido, para amparar el compromiso que se pretende asumir asi:

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Clase rubro	Tipo rubro	Código	Nombre	Valor
Gastos	INGRESOS CORRIENTES	212020100304	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	12.500.000,00
Total				**12.500.000,00**

Estado: Activo

Objeto del gasto : ADICION CD-SUM-005 - FERRELOPEZ Y HNOS SAS - OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR ESE DE MELGAR TOLIMA

SANDRA MILENA GAITAN RODRIGUEZ

Jefe de Presupuesto

Central de Urgencias
LOUIS PASTEUR
E.S.E Melgar

Melgar Tolima, Mayo 27 de 2026

Señora
SANDRA MILENA GAITAN RODRIGUEZ
Técnica Operativa
Central de Urgencias Louis Pasteur ESE

ASUNTO: Solicitud de certificado de Registro Presupuestal

Me permito solicitarle se expida Certificado de Registro Presupuestal de la vigencia fiscal de 2026 de la siguiente manera:

CONTRATO:	**ADICION CD- SUM-005-2026**
TERCERO:	**FERRELOPEZ Y HNOS SAS**
CC:	901947176--0
CDP No.	657 del 27 de mayo de 2026
VALOR:	$ 12.500.000
RUBRO:	2.1.2.02.01.003.04 Concepto: Materiales para mantenimiento infraestructura hospitalaria

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR ESE DE

Cordialmente;

VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR
Gerente
Central de Urgencias Louis Pasteur ESE

Elaboró: Leidy Quiñones Leidy Quiñones
Apoyo al área de contratación

Vigilado Supersalud

Resolucion:

Observación: Duplicado

Consecutivos aprobados: 000000001 - 999999999

Copia número: 1

REGISTRO PRESUPUESTAL 2026

Registro Presupuestal

CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E
NIT 890702369 - 4
Tu salud es prioridad
Cra 26 No 8-10 2450228
Melgar/ Colombia

www.hospitalmelgar.gov.co

REGISTRO PRESUPUESTAL N° 572

El suscrito Jefe de la División de presupuesto

CERTIFICA

Que dentro del Presupuesto General de Rentas y Gastos de CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E de la presente Vigencia Fiscal, se efectúa una reserva presupuestal a nombre de :FERRELOPEZ Y HNOS S.A.S NIT - 901947176

Objeto : ADICION CD-SUM-005 - FERRELOPEZ Y HNOS SAS - OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR ESE DE MELGAR TOLIMA

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Clase rubro	Tipo rubro	Código	Nombre	Valor
Gastos	INGRESOS CORRIENTES	212020100304	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	12.500.000,00
Total				**12.500.000,00**

ADICION :

Clase rubro	Fecha	Tipo rubro	Código	Nombre	Valor
Nuevo saldo					

N° CDP : 657

Estado: Activo

Tipo de Contrato : CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Contrato N°: CD SUM-005-2026

Vigencia del presente Registro Presupuestal Melgar, TOLIMA sábado, 1 de agosto de 2026

Expedición fecha del registro : mayo 27 del 2026

Central de Urgencias
LOUIS PASTEUR
ESE Melgar

EL SUSCRITO TECNICO OPERATIVO (ALMACENISTA) DE LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR

CERTIFICA

La presente justificación tiene como finalidad sustentar la necesidad de realizar una adición presupuestal al contrato de suministro No. CD SUM-005 que tiene como objetó la **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR ESE DE MELGAR TOLIMA**. La presente adición presupuestal se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad y adecuado funcionamiento de las instalaciones físicas y operativas de la Central de Urgencias Louis Pasteur del municipio de Melgar, Tolima, mediante el suministro oportuno de elementos de ferretería requeridos para labores de mantenimiento preventivo y correctivo.

Durante la ejecución contractual se evidenció un incremento en las necesidades institucionales inicialmente previstas, derivadas del desgaste natural de la infraestructura, la atención continua de usuarios y la necesidad de realizar intervenciones inmediatas en áreas asistenciales, administrativas y de servicios generales, con el fin de asegurar condiciones óptimas de seguridad, salubridad y funcionamiento.

Asimismo, se identificó que las cantidades inicialmente contratadas resultan insuficientes para cubrir la totalidad de los requerimientos actuales, especialmente en materiales relacionados con reparaciones locativas, sistemas hidráulicos, eléctricos, pintura, herramientas menores y demás insumos necesarios para atender contingencias y mantenimientos prioritarios.
La adición presupuestal solicitada permitirá:

- Garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de mantenimiento institucional.
- Atender de manera inmediata daños o fallas que puedan afectar la operación de la entidad.
- Preservar las condiciones de seguridad para usuarios, pacientes y personal administrativo y asistencial.
- Evitar la suspensión o retraso de actividades operativas por falta de materiales e insumos.
- Cumplir con los principios de eficiencia, economía y planeación en la gestión contractual.

En consecuencia, se considera técnica, administrativa y financieramente procedente realizar la presente adición presupuestal al contrato de suministro de elementos de ferretería, toda vez que responde a necesidades reales, actuales y prioritarias de la entidad, orientadas al fortalecimiento de la capacidad operativa y al adecuado mantenimiento de la infraestructura institucional.

Se expide en Melgar Tolima, a los catorce (14) días del mes mayo del 2026

MIGUEL EDUARDO LOZANO OSUNA
Tec. Operativo (Almacenista)
Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E

Vigilado Supersalud